



11 de diciembre de 2017  
octubre 2016-noviembre 2017

**PARA:** Miembros del Consejo Universitario

**DE:**   
Dr. Jorge Murillo Medrano  
**Coordinador, Comisión de Docencia y Posgrado**

**ASUNTO:** Informe de la Comisión de Docencia y Posgrado, correspondiente al periodo del 1.º de octubre de 2016 al 30 de noviembre de 2017.

De conformidad con el artículo 44, inciso k), del *Reglamento del Consejo Universitario*, en el cual se establece que son deberes de la persona que coordina la comisión, presentar ante la dirección del Consejo Universitario, un informe sobre el estado de los asuntos a cargo de la Comisión, a continuación se pormenorizan los resultados de la labor realizada por la Comisión de Docencia y Posgrado en el periodo del 1.º de octubre de 2016 al 30 de noviembre de 2017.

Esta Comisión está integrada por el Dr. Jorge Murillo Medrano, coordinador; la Dra. Yamileth Angulo Ugalde; el Ing. José Francisco Aguilar Pereira<sup>1</sup>; el Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, representante de la Federación de Colegios Profesionales de Costa Rica, y la Dra. Marlen León Guzmán, representante del rector.

También se contó con la participación de la Mag. Tatiana Villalobos Quesada, asesora de la Oficina Jurídica; el Lic. Javier Fernández Lara; el M.Sc. Mariano Saénz Vega; el Lic. Gerardo Fonseca Sanabria, y la Licda. Rosibel Ruiz Fuentes, asesores-investigadores de la Unidad de Estudios del Consejo Universitario.

A continuación se presenta un cuadro con el resumen del total de casos que se encuentran en la Comisión de Docencia y Posgrado, considerando los casos subsumidos, los casos nuevos y los casos dictaminados.

---

1 Sustituye al Dr. Rodrigo Carboni Méndez, quién asumió la dirección a partir del 16 de octubre de 2017.



**Cuadro N.º 1**  
**Comisión de Docencia y Posgrado**  
**Periodo del 1.º de octubre de 2016 al 30 de noviembre de 2017**

Pendientes de años anteriores	39
Ingresados	25
<i>Total</i>	<i>64</i>
(-) Subsumidos	34
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>
Atendidos o cumplidos	13
<b>Pendientes</b>	<b>17</b>

Los casos atendidos o cumplidos fueron los siguientes:

**Cuadro N.º 2**  
**Comisión de Docencia y Posgrado**  
**Casos atendidos o cumplidos**  
**Del 1.º de octubre de 2016 al 30 de noviembre de 2017**

	<b>Asunto</b>	<b>Asesor</b>	<b>Cerrado el</b>
<b>1</b>	Analizar la posibilidad de modificar el artículo 21 del <i>Reglamento de Régimen disciplinario del personal académico</i> , para que la Comisión Instructora Institucional quede integrada por cinco miembros propietarios.	Gerardo Fonseca Sanabria	21/03/2017
<b>2</b>	Analizar la revisión del artículo 50 inciso c), del <i>Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente</i> .	Gerardo Fonseca Sanabria	19/05/2017
<b>3</b>	Con base en el acuerdo de este Consejo Universitario, en sesión N.º 5395, se solicita incorporar una modificación al <i>Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente</i> para regular los nombramientos del personal académico y administrativo de la Universidad de Costa Rica por un cuarto de tiempo adicional a su jornada de tiempo completo en la Institución, tomando como referencia los criterios y propuestas de los articulados descritos en el acuerdo.	Gerardo Fonseca Sanabria	19/05/2017
<b>4</b>	Divulgación y utilización de los Estudios de Seguimiento de Personas Graduadas (QA-33) ( CVII Congreso Universitario).	Rosibel Ruiz Fuentes	25/09/2017
<b>5</b>	En el marco de la reforma del <i>Reglamento de Régimen y Servicio</i>	Javier	19/05/2017

Informe de la Comisión de Docencia y Posgrado, correspondiente al periodo del 1.º de octubre de 2016 al 30 de noviembre de 2017.



	Asunto	Asesor	Cerrado el
	<i>Docente</i> que la Comisión de Reglamentos estudia, incorpore una modificación que regule los nombramientos del personal académico y administrativo de la UCR por un cuarto de tiempo adicional a su jornada.	Fernández Lara	
6	Explicitar la docencia (QA-39) (VII Congreso Universitario).	Rosibel Ruiz Fuentes	27/09/2017
7	La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en la formación profesional (QA-2) (VII Congreso Universitario).	Rosibel Ruiz Fuentes	01/11/2017
8	Nombramiento Docente del Señor Alessandro Bares.	Luis Mariano Sáenz Vega	28/09/2017
9	Pase del Informe de Labores de Gestión de la Decanatura del SEP, Junio 2008-Junio 2012, presentado por la Dra. Gabriela Marín Raventós.	Javier Fernández Lara	28/09/2017
10	Propuesta de Reglamento para la Educación Permanente y Continua de la Universidad de Costa Rica.	Gréttel Castro Céspedes	29/11/2017
11	Se solicita a la Comisión de Política Académica que elabore una propuesta de conceptualización del posgrado en la Universidad de Costa Rica que servirá de insumo a las demás comisiones del Consejo Universitario que analizarán este tema.	Javier Fernández Lara	28/09/2017
12	Solicitud de la Facultad de Odontología para la anualización del curso de Clínicas de quinto año de la carrera de Odontología como excepción a la política de semestralización de la sesión N.º 3912 de 1992.	Luis Mariano Sáenz Vega	27/10/2017
13	Ratificación de la propuesta de reforma al Convenio sobre la nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Estatal, enviada por el CONARE.	Luis Mariano Sáenz Vega	27/03/2017

**Actualmente están pendientes de ser analizados por el Órgano Colegiado, los siguientes casos:**

- Adenda sobre la ratificación de la propuesta de reforma al Convenio sobre la nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Estatal, enviada por el CONARE.
- Análisis de la propuesta de varias modificaciones a los Reglamentos de Ciclos y de Vacaciones.



### Talleres y conversatorios realizados

Durante el periodo octubre 2016 a noviembre de 2017, se realizaron varios talleres y conversatorios con el fin de analizar la pertinencia de una reforma al *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente* y los ejes medulares para la propuesta de conceptualización del SEP.

### **Cronograma de los talleres realizados para analizar los cambios al *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente***

Fecha de la actividad	Consejo de Área
30 de noviembre de 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejo de Área de Artes y Letras</li> </ul>
1.º de marzo de 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejo de Área de Ciencias Sociales</li> </ul>
8 de marzo de 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejo de Área de Ciencias Agroalimentarias</li> <li>Consejo de Área de Ingeniería</li> </ul>
5 de abril de 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejo de Área de Salud</li> <li>Consejo de Área de Ciencias Básicas</li> </ul>

Fuente: Unidad de Estudios.

En cuanto a la discusión sobre la conceptualización del Sistema de Estudios de Posgrado, se llevó a cabo, previo a la consulta a la comunidad universitaria, un único taller con el Consejo del SEP, el cual se realizó el 10 de marzo de 2017. Posteriormente, durante el periodo de observaciones de la comunidad universitaria, tanto a la conceptualización como al Reglamento General del SEP, se realizaron dos conversatorios con los directores de los programas de posgrado organizados por el decanato del SEP, uno propiamente con el tema del reglamento, el pasado 27 de octubre de 2017, y el otro, para analizar la conceptualización, el 1.º de diciembre de 2017.

Seguidamente se presenta una lista de los casos **pendientes** de la Comisión de Docencia y Posgrado:

**Cuadro N.º 4**  
**Comisión de Docencia y Posgrado**  
**Casos Pendientes**  
**Del 1.º de octubre de 2016 al 30 de noviembre de 2017**

	Asunto	Asesor	Ingreso
1	Reformulación de los lineamientos para la gestión de los programas de posgrado con financiamiento complementario.	Luis Mariano Sáenz Vega	03/11/2010
2	Propuesta de reforma integral del Reglamento General del SEP	Javier Fernández	01/12/2010

Informe de la Comisión de Docencia y Posgrado, correspondiente al periodo del 1.º de octubre de 2016 al 30 de noviembre de 2017.



	Asunto	Asesor	Ingreso
		Lara	
3	Reforma al Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente.	Javier Fernández Lara	24/02/2011
4	Análisis normativo del sistema de asignación y remuneración de carga académica en la Universidad de Costa Rica y su definición conceptual; elaboración de las propuestas reglamentarias que correspondan.	José de Jesús Rocha Bonilla	21/07/2011
5	Análisis de la situación de los funcionarios docentes interinos.	Rose Mary Fonseca González	12/12/2011
6	Reglamento para el reconocimiento y equiparación de títulos realizados en otras instituciones de Educación Superior.	Luis Mariano Sáenz Vega	10/02/2012
7	Solicitar a la Comisión de Reglamentos que efectúe una revisión integral del Reglamento sobre departamentos, secciones y cursos, que permita su actualización a la luz de los nuevos desafíos y realidad institucional, y se realice la respectiva concordancia con otras normas institucionales.	Luis Mariano Sáenz Vega	27/05/2015
8	Propuesta de modificación de los artículos 42 bis inciso a) iv y el artículo 42 TER del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente.	Javier Fernández Lara	04/11/2015
9	Análisis al Reglamento de Régimen Disciplinario del Personal Académico.	Luis Mariano Sáenz Vega	23/11/2015
10	Modificación al Reglamento del Régimen de beneficios para el mejoramiento académico en el exterior para el personal docente y administrativo en servicio.	Luis Mariano Sáenz Vega	07/04/2016
11	Propuesta de modificación del Reglamento del centro de Evaluación Académica ( QA-32) (VII Congreso Universitario).	Rosibel Ruiz Fuentes	09/11/2016
12	Creación del Departamento de Ingeniería e Informática en la Sede de Occidente.	Javier Fernández Lara	24/04/2017
13	Se solicita analizar una posible distinción a catedráticos destacados, considerando la propuesta presentada por el M.Sc. Daniel Briceño Lobo (PM-dic-16-002) y en el marco de los casos que analiza relativos a la modificación de los reglamentos que atañen esta materia.	Luis Mariano Sáenz Vega	16/05/2017
14	Presentar una reforma integral a las Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica.	Rosibel Ruiz Fuentes	16/05/2017



	Asunto	Asesor	Ingreso
15	Análisis de la Propuesta de varias modificaciones al Reglamento de Ciclos y al Reglamento de Vacaciones.	Luis Mariano Sáenz Vega	28/07/2017
16	Análisis de la necesidad de contar con seguros de salud, público o privado, en aquellas categorías de profesores que no tengan vínculo laboral con la institución.	Javier Fernández Lara	17/10/2017
17	Solicitud del Colegio de Profesionales en Nutrición de Costa Rica para que sea la Universidad de Costa Rica la que entregue el título de Dr. y Dra. a los graduados de la Licenciatura en Nutrición de la UCR.	Javier Fernández Lara	22/11/2017

Sin embargo, debido a la trascendencia e importancia de algunos casos, la Comisión de Docencia y Posgrado ha tenido **en constante análisis los siguientes asuntos:**

- **Reforma integral a las Regulaciones del Régimen salarial académico de la Universidad de Costa Rica**

El análisis de este caso inició el 24 de mayo de 2017, reunión de la Comisión en la cual se invitó al Dr. Adolfo Rodríguez, de la Escuela de Economía, para que presentara el estudio titulado *Análisis de la desigualdad salarial y una propuesta de racionalización*, este espacio permitió a la Comisión conocer los diferentes componentes salariales desde la perspectiva de la composición de la masa salarial de la Universidad y del impacto de cada uno de estos.

Posteriormente, la Comisión se reunió con el señor Mario Alexis Mena, de la Oficina de Recursos Humanos (ORH), con el propósito de lograr una comprensión más amplia sobre los cálculos y las interrelaciones que existen entre los diferentes componentes salariales.

Con esta información, la CDP planteó dos objetivos primordiales de la reforma a construir:

1. Estructurar un sistema de méritos académicos que permita reconocer el trabajo docente.
2. Formular un sistema de salarios que incentive el ingreso a la docencia de profesionales con la más alta excelencia académica.

Una vez formulados estos objetivos, se recopiló y analizó una serie de información relevante a considerar para el caso que contemplara salarios bases en otras instituciones públicas y privadas, históricos de la aprobación de las *Regulaciones del Régimen salarial académico de la Universidad de Costa Rica* vigentes y los componentes salariales incluidos en otros regímenes. Con esta información se procedió, en coordinación con la ORH, a realizar simulaciones de los salarios -con



casos específicos- en las que se planteaban modificaciones a los escalafones y a los pasos académicos.

Las simulaciones, por otro lado, evidenciaron la necesidad de realizar proyecciones generales Institucionales de la incidencia de las propuestas de cambio que la Comisión fue definiendo, por lo que se reúne con el Dr. José Antonio Cordero Peña, director del Instituto de Ciencias Económicas (IICE), para plantear la posibilidad de que el estudio respectivo lo realice ese Instituto con el apoyo que sea necesario y que el Consejo Universitario pueda facilitar.

En este momento, se está a la espera de la comunicación de los requerimientos, por parte del IICE, para llevar a cabo este estudio.

- **Análisis de la situación de los funcionarios docentes interinos**

En relación con el caso de interinos docentes en la UCR, la Comisión acordó conformar un grupo de trabajo dirigido por el Coordinador de la Comisión de Docencia y Posgrado, el cual analizó el informe elaborado sobre la situación de los interinos docentes presentado al plenario en la sesión N.º 5675, artículo 3, del 11 de nombre de 2012 y la actualización que se le ha efectuado al documento, esto, con el fin de obtener insumos para elaborar una propuesta que incorpore un conjunto de acciones y recomendaciones a la Comisión, de manera que esta pueda ser presentada a discusión del plenario del Órgano Colegiado.

El grupo de trabajo o subcomisión se integró con un representante del movimiento de interinos de la UCR, un representante de unidades académica donde haya menos interinos, otro donde haya más interinos y otra donde el porcentaje de interinos corresponde a la media, un representante del Consejo de Sedes, un representante de la Oficina de Recursos Humanos, un representante del Centro de Evaluación Académica (CEA) de la Vicerrectoría de Docencia y el apoyo de la Oficina Jurídica cuando se requiera un asesor.

Las personas integrantes de esta subcomisión fueron: M.Sc. Braulio José Solano Rojas, docente interino, Escuela de Ciencias de la Computación e Informática; y el Lic. Esteban Fernández, de la Escuela de Filosofía, ambos, representantes del movimiento de interinos; Dr. Eric Guevara Berger, director, Escuela de Agronomía; Dr. Horacio Chamizo García, director, Escuela de Tecnologías en Salud; M.Sc. Fernando Zeledón Torres, director, Escuela de Ciencias Políticas; M.B.A. Francisco Rojas Rojas, subdirector, Sede Regional del Caribe; Lic. Mario Alexis Mena Mena, jefe, Área de Gestión Administrativa, Oficina de Recursos Humanos; y la Licda. Lorena Kikut Valverde, jefa, Sección Técnica de Evaluación Académica del CEA<sup>2</sup>.

---

2 Se realizaron seis sesiones de trabajo, cuya asistencia fue la siguiente: seis M.Sc. Braulio José Solano Rojas, cinco Lic. Esteban Fernández; dos Dr. Eric Guevara Berger; cinco Dr. Horacio Chamizo García; dos M.Sc. Fernando Zeledón Torres; uno M.B.A. Francisco Rojas Rojas; cinco Lic. Mario Alexis Mena Mena; y cinco Licda. Lorena Kikut Valverde.



De las discusiones de la subcomisión acerca de la propuesta presentada en plenario, se consideró conveniente realizarle modificaciones. En este sentido, la propuesta referida a los artículos del *Reglamento de régimen académico y servicio docente* en lo referido a docentes que **no están en régimen académico**, se han reelaborado y enriquecido con la caracterización de cómo podrían denominarse las categorías docentes y los requerimientos para ser nombrados en cada una de estas, a continuación se presenta el esquema:

Categoría docente	Nombre de categoría docente	Características
Interino	Estructural o Temporal ¿?	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Sustituye plaza vacante, temporal (ascensos, permisos, incapacidades..., plazas de apoyo)</li><li>2. nombramiento por plazo definido</li><li>3. puede ser cualquier tipo de jornada</li><li>4. nombrados por el director de U.A. quien informa luego a Asamblea</li></ol>
	Aspirante Postulante ¿?	<ol style="list-style-type: none"><li>1. no sustituyen plazas vacantes temporales sino que se nombran en plazas libres de las U.A.</li><li>2. nombramientos por plazos definidos de mínimo 1 año y máximo tres años, prorrogables 2 años más, previa evaluación</li><li>3. puede ser cualquier tipo de jornada</li><li>4. nombrados por Asambleas de U.A. por medio de concursos a plazo fijo</li></ol>

Luego se ha continuado con el proceso de discusión y depuración del esquema anterior, el cual se sistematiza trasladándolo a una versión de formato de reglamento, donde se obtiene como resultado una propuesta de modificación de los **artículos 20, 22, 23, 24, 26, 29 y 30, eliminación del 25 y la adición de los artículos 23 A, 23 B, del Reglamento de régimen académico y servicio docente**, que se encuentra en la etapa de reflexión con el objetivo de mejorar dicha propuesta, fase que aún queda en proceso.



- **Propuesta de modificación de los artículos 42 bis inciso a) iv y el artículo 42 TER del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente.**

Luego de los talleres que se realizaron con los Consejos de Área y la discusión con la Comisión de Régimen Académico, la Comisión de Docencia y Posgrado elaboró una propuesta de modificación a los artículos 7, 8, 42 bis, 42 ter, y 47, inciso d) e incorporación de los artículos 8 ter, 8 quarter, 8 quinquies, 42 quarter y 42 quinquies, del *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente*.

Esa propuesta fue analizada por el Consejo Universitario, el cual acordó publicarla en consulta a la comunidad universitaria (sesión N.º 6133, artículo 1, del martes 31 de octubre de 2017). La publicación fue realizada, mediante el Alcance a *La Gaceta Universitaria*, N.º 24-2017, del 10 de noviembre de 2017, razón por la cual el periodo de consulta estaría venciendo el próximo 21 de diciembre de 2017.



Mag. Giselle Quesada Céspedes  
Coordinadora - Unidad de Estudios  
Consejo Universitario - UCR  
<http://www.cu.ucr.ac.cr/>  
Tel: 2511-5901